

INICIATIVA EDUCA de Ibercaja

PROGRAMA IBERCAJA ORIENTA



INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

**15042 BOMBERO (Valencia)**

CURSO 2016-17

# ÍNDICE

|   |   |
|---|---|
| I. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO PROFESIONAL.....   | 2 |
| II. EJEMPLOS DE CONVOCATORIAS.....  | 5 |
| 1. CONVOCATORIA BOMBERO ESPECIALISTA DEL SERVICIO DE<br>EXTINCIÓN DE INCENDIOS<br>..... | 4 |

## BOMBERO (Valencia)

### 1. PRESENTACIÓN DE ESTOS ESTUDIOS

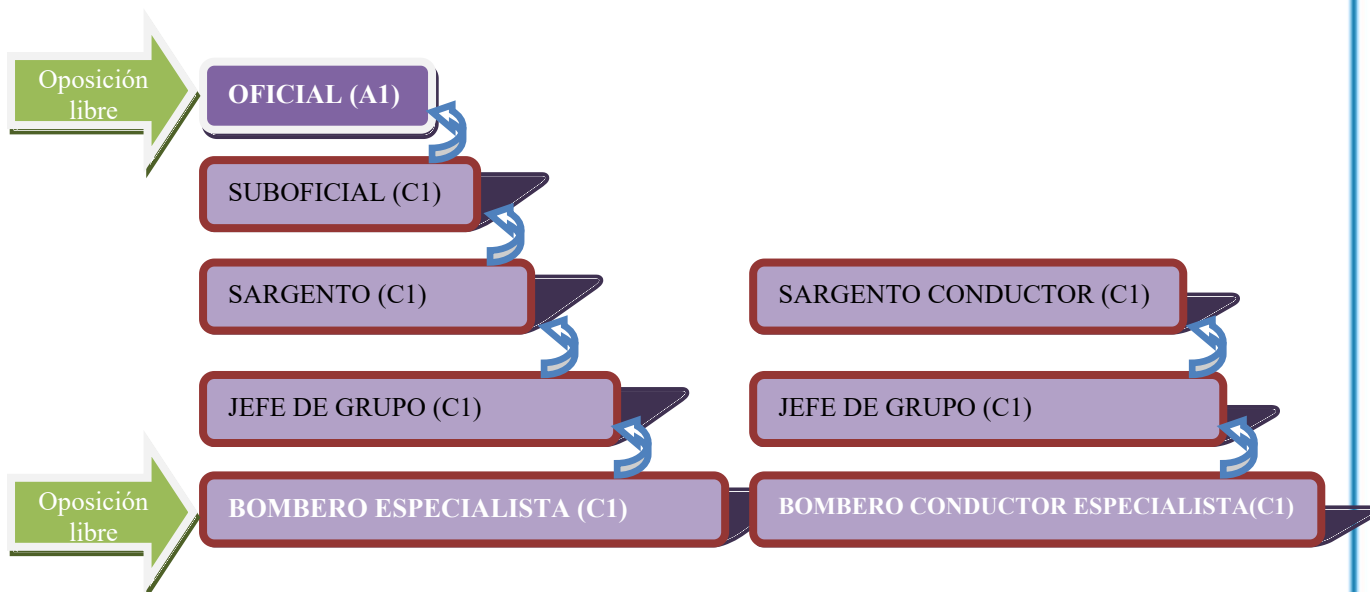
Este profesional tiene entre sus funciones principales la extinción de incendios, el rescate de supervivientes y, en general, sirve de apoyo ante cualquier catástrofe.

Generalmente, se accede a un puesto de bombero aprobando una oposición, pero no todas las oposiciones al Cuerpo de Bomberos son iguales; **varían en función del Ayuntamiento o la Comunidad** que las convoca, y de cada convocatoria.

Los exámenes y los requisitos de estas oposiciones no coinciden, aunque son muy similares es recomendable consultar las convocatorias concretas de la oposición que te interese.

La información que se expone a continuación a modo de ejemplo se refiere a la **última convocatoria para Bomberos Conductores Especialistas de Valencia**.

### 2. ESTRUCTURA



## 2. REQUISITOS GENERALES

Para ingresar como **bombero conductor**.

- Ser español o nacional de un Estado miembro de la UE.
- Tener 16 años de edad
- Estar en posesión del título de **Bachiller, Técnico o equivalente**.
- **Permiso de conducir de la clase C con el E** asociado y la autorización para conducir vehículos de transporte prioritario (**BTP**).
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones propias del cargo. Para ello es necesaria la presentación de un **certificado médico**, en impreso oficial y firmado por un Colegiado en ejercicio o certificado del Servicio Público de Salud
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas

## 3. FASE DE OPOSICIÓN

Consistirá en la realización de los ejercicios que se señalan a continuación, de carácter obligatorio y eliminatorio cada uno de ellos:

- **Primer ejercicio: PRUEBAS FÍSICAS**

Las pruebas son las siguientes:

- **Nadar 50 metros** en estilo libre en un tiempo de 45" para hombres y 50" para mujeres.
- **Trepar por una cuerda lisa de 6 metros en 15" para hombres, 16" para mujeres.**
- **Levantamiento de pesos:** En posición de cúbito supino sobre un banco, el ejecutante deberá levantar un peso, un mínimo de 10 repeticiones consecutivas. Mujeres: 38 segundos - Peso: 30 Kilogramos. Hombres: 40 segundos - Peso: 40 Kilogramos.
- **Carrera de 60 metros.** Hombres: de 8 segundos, 50 centésimas. Mujeres: 9 segundos, 20 centésimas.
- **Prueba de Resistencia:** recorrer 3.000 metros lisos en pista y por calle libre en un tiempo máximo, Hombres: 12 minutos. Mujeres: 13 minutos.

- **Segundo ejercicio: PRUEBAS PSICOTÉCNICAS**

Se realizarán uno o varios test dirigidos a valorar las aptitudes y actitudes del aspirante

- **Tercer ejercicio: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DEL PROGRAMA**

Consistirá en responder por escrito a un test con 80 preguntas. 65 preguntas versarán sobre el temario de la parte específica y 15 sobre el temario de la parte general.

- **Cuarto ejercicio: DESARROLLO DE UN SUPUESTO PRÁCTICO**

Consistirá en desarrollar por escrito un supuesto práctico, entre dos propuestos por el órgano técnico de selección antes del inicio del ejercicio, relacionado con las funciones del puesto de Bombero-Conductor y con el temario establecido.

- **Quinto ejercicio: RECONOCIMIENTO MEDICO**

Los aspirantes que hayan alcanzado la puntuación necesaria para la obtención de plaza, y hasta veinte más de reserva por posibles incidencias que pudieran producirse, se someterán a reconocimiento médico en el lugar y fecha

#### 4. FASE DE CURSO SELECTIVO

Superada la fase de oposición, se realizará un curso selectivo que constará de dos fases de 250 horas cada una, el primero es de formación y selección homologado por el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias y otra de prácticas en el Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia.

La calificación de ambos periodos será de apto o no. En caso de no superar cualquiera de los dos periodos, bien por inasistencia, bien por ser declarado no apto, el aspirante será excluido con carácter definitivo del proceso, perdiendo el derecho a su nombramiento como funcionario de carrera y cesando de inmediato como funcionario en prácticas.

## 5. BASES DE LA CONVOCATORIA

Última convocatoria Valencia 2014: Se puede consultar en el siguiente enlace  
<http://www.bombersdv.es/adaptax/uploads/files/BASESBOMBEROCONDUCTOR.pdf>

**Próximas convocatorias previstas:**

**Alicante: 10 plazas Bombero especialista**

[http://www.docv.gva.es/datos/2015/06/11/pdf/2015\\_5185.pdf](http://www.docv.gva.es/datos/2015/06/11/pdf/2015_5185.pdf)

**Castellón:** No hay prevista próximamente convocatoria.

© CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: Octubre 2015

**Programa Ibercaja Orienta**

<http://orienta.ibercaja.es>

[orienta@orientamail.es](mailto:orienta@orientamail.es)

Tel.: 976 76 60 79

